JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DE SALES - CUNDINAMARCA
Veintinueve de enero de dos mil veintiuno

RAD: 2018-00221

Revisada la anterior liquidación allegada por la parte actora, como no hay constancia que haya sido objetada y se encuentra ajustada a la realidad procesal, este despacho la aprueba con fecha de corte al 18 de diciembre de 2020 en la suma de $ 26`437.008.oo.

NOTIFÍQUESE,

LIBARDO BAHAMON LUGO
Juez.-

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
San Francisco de Sales, Cundinamarca

El auto anterior se notificó en por ESTADO No. 03

Hoy - 1 FEB 2021 a las 8 AM

FERNANDO GARZÓN MONASTOQUE
Secretario.-